

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

38809 *Resolución de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 034ADIF2018 motivado por las obras del "Proyecto Básico para la Supresión del Paso a Nivel en el Acceso a Monfragüe Situado en la Línea Convencional que Complementará a la Nueva Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura-Frontera Portuguesa", en el término municipal de Malpartida de Plasencia (Cáceres).*

ADIF-Alta Velocidad, el 13 de octubre de 2020 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 2 de enero de 2020.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en los locales del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana, 67; en ADIF-Alta Velocidad, avenida Pío XII nº 110 (Caracola nº 18); en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Buen Gobierno/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (www.mitma.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Malpartida de Plasencia.

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Q-10.1164-1001	80	18	Valencia Jimeno, José Antonio	CL Miguel de Cervantes 2 Pl:02 Pt:A 10600 Plasencia (Cáceres)	80000	313	0	0	Rústica	10-12-2020 /11:00
Q-10.1164-1002	80	9001	Desconocido	Desconocido	47394	203	0	0	Rústica	
Q-10.1164-1003	81	2	Valencia Jimeno, José Antonio	CL Miguel de Cervantes 2 Pl:02 Pt:A 10600 Plasencia (Cáceres)	756078	10373	179	122	Rústica	10-12-2020 /11:00
Q-10.1164-1004	81	12	Fernández Sánchez, Blas Agustín Fernández Sánchez, Adolfo Fernández Sánchez, Ana Luz Fernández Sánchez, María Cecilia	CL Fuente Vieja 11 10680 Malpartida de Plasencia (Cáceres) CL Fuente Vieja 11 10680 Malpartida de Plasencia (Cáceres) CL Gómez Rúa 16 10680 Malpartida de Plasencia (Cáceres) CL Felipe Trigo 4 10680 Malpartida de Plasencia (Cáceres)	90320	5880	1399	858	Rústica	10-12-2020 /13:00
Q-10.1164-1005	81	13	Sern Tabacalera S.A.	CL Alcalá 47 28014 Madrid	73267	548	0	0	Rústica	10-12-2020 /16:30
Q-10.1164-1006	81	9002	Desconocido	Desconocido	16773	1781	0	0	Rústica	
Q-10.1164-1007	81	19	Fernández Martín, Javier	CL Adolfo Mahillo 20 10680 Malpartida de Plasencia (Cáceres)	9817	71	0	0	Rústica	10-12-2020 /12:00
Q-10.1164-1008	8160907QE4 285G0001GL		Electrotécnica Extremeña S.A.	Las Habazas Parcela H-01 1 Zona Industrial Palazuelo 10590 Malpartida de Plasencia (Cáceres)	26413	599	0	0	Urbana	10-12-2020 /11:00
Q-10.1164-1009	s/n		Desconocido	Desconocido	-	29	0	148	Urbana	10-12-2020 /16:30
Q-10.1164-1010	8459902QE4 285G0001WL		Ayto Malpartida de Plasencia	PZ Mayor 1 10680 Malpartida de Plasencia (Cáceres)	4944	0	0	888	Urbana	10-12-2020 /13:00

Madrid, 22 de octubre de 2020.- Director General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, Don Casimiro Iglesias Pérez.

ID: A200051551-1